



A BME GROWTH

Madrid, 14 de marzo de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME GROWTH**"), Atom Hoteles SOCIMI, S.A. ("**ATOM**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que ha recibido el informe de valoración según metodología RICS, emitido por Savills Valoraciones y Tasaciones, S.A.U., de los activos inmobiliarios de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2024. En dicho informe, una vez realizados los ajustes correspondientes por la participación inferior al 100% que se tiene en un activo, se establece que el valor de mercado total de la cartera es de 858.233.000 €, siendo propiedad de Atom Hoteles SOCIMI, S.A., un importe de 832.033.000 €.

La Sociedad actualmente cuenta con 25 hoteles, tras la venta de tres activos a lo largo del 2024. No obstante, la gestión eficiente de GMA y Bankinter Investment, junto con el incremento de los niveles de turismo, han impulsado una revalorización del 5,1% en términos like for like respecto al año anterior. Esto se traduce en un incremento de 40.267.000 euros en la valoración de la cartera de Atom.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Dña. Cristina Vidal Otero

Secretaria del Consejo de Administración de Atom Hoteles SOCIMI, S.A